



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

Al ser las cinco de la tarde del día miércoles 17 de octubre del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Jorge Jiménez Sánchez <b>Presidente Municipal</b>	José B. Chavarría Hernández <b>Vicepresidente Municipal</b>	
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo	
Alfonso Padilla Campos	Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina

**REGIDORES SUPLENTES**

M <sup>a</sup> . Magdalena Espinoza Calderón	Elizabeth Bejarano Ruiz	
Guiselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Maikol Castillo)	Porfirio Villarreal Villarreal	
Saray Rodríguez Castro	Ever Arburola Olmos	Cristian García Miranda

**SINDICOS PROPIETARIOS**

William Jiménez Hernández (ausente)	Walter Marín Figueroa
Jorge Morgan Moreno (Ausente)	José Abel Gómez Gómez

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Jeanneth Quesada Fernández	Andrea F. García Carranza (Suple Sind. Jorge Morgan)	
Elizabeth Guido Batres Suple Sind. William Jiménez	Olga Ramírez Castro	
<b>Ing. Emil Fallas Cerdas</b> <b>Vicealcalde Municipal</b>	<b>Lic. Erick Miranda P.</b> <b>Asesor Legal</b>	<b>Sra. Sonia González Núñez</b> <b>Secretaria Municipal</b>

**AGENDA:**

<b>Artículo I.</b>	Saludo y Oración
<b>Artículo II.</b>	Comprobación del Quórum
<b>Artículo III.</b>	Atención a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.
<b>Artículo IV.</b>	Acuerdos
<b>Artículo V.</b>	Cierre de la Sesión



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67  
17 DE OCTUBRE DEL 2018**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** .....

**El Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinando que existe el quorum requerido, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que les hace el recordatorio que lo que da pie a esta reunión es precisamente un acuerdo tomado por el Concejo Municipal para que el ICODER aporte un recurso a un proyecto que está siendo presentado por los señores del Comité Cantonal de Deportes y que debe ser avalado, no aclaro ya fue avalado por la Municipalidad de Corredores, hace como quince días donde se tomó el acuerdo.

**El Señor Joseph Salazar Solís** manifiesta que les traen una breve exposición de lo que es este proyecto de “Recréate Corredores”, que junto con la ayuda de ICODER lo traemos al cantón para beneficiar a los jóvenes del cantón. La compañera Marcela Grillo les va a realizar la presentación.

**La Señora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que les agradece el espacio para presentarles este proyecto que es una bendición para nuestro cantón, porque el ICODER solo decidió este proyecto para tres cantones y la idea es que este proyecto de resultados a un año para que lo vuelvan a prorrogar, es por eso que necesitamos el apoyo del Gobierno Local, por la logística y así poder cumplir con el objetivo.

El proyecto inicialmente lo habíamos denominado “Actívate Corredores” pero dado que el programa con el cual nace este proyecto se llama actívate decidimos cambiarle el nombre y ponerle “Recréate Corredores”. ¿Por qué Recréate?, porque consideramos que la recreación es un medio para poder lograr el desarrollo humano.

Recreación para todos...

- PROGRAMA: ACTÍVATE-AUSPICIADO POR EL ICODER.
- CANTÓN BENEFICIARIO: CORREDORES.
- AÑO: 2019.



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67 17 DE OCTUBRE DEL 2018

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

- Auspiciado por el ICODER, dentro del Programa Actívate, aporte económico (¢10.000.000,00) contratación de Promotor Recreativo, bajo la figura de **contratación de servicios profesionales.**
- **Propósito:** establecer proyectos sistemáticos de actividad física, deportes o recreación para la población del Cantón.
- Oportunidad para llegar a todas las comunidades involucradas con el Comité Cantonal y con ello a sus cuatro distritos.

### OBJETIVO GENERAL

Promover el programa “Recréate Corredores” en los 4 distritos del Cantón de Corredores, para propiciar una participación activa de los ciudadanos de las comunidades elegidas y satisfacer las necesidades e intereses de la población en general, en lo que respecta a la práctica sistematizada de ejercicio, deporte y recreación, dando un énfasis a aquellas subpoblaciones que más necesitan este servicio y priorizando poblaciones en riesgo social, adulto mayor y personas con discapacidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover y estimular los Deportes y la Recreación en todos sus aspectos, brindando espacios de participación a los diferentes grupos etarios del Cantón de Corredores.
2. Mejorar la calidad de vida de las comunidades seleccionadas, en procura de estilos de vida activos.
3. Combatir el sedentarismo, la drogadicción y demás flagelos que atacan a la población del Cantón de Corredores.
4. Contratar dos promotores recreativos, que coordinen y ejecuten con cada uno de los actores del programa, las diferentes actividades contempladas en el “Proyecto Recréate Corredores”

### IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLE DE EJECUTAR EL PROYECTO:



Nombre	Cargo
■ Joseph Salazar Solís	<b>Presidente</b>
■ Jose Gómez González	<b>Vicepresidente</b>
■ Marcela Grillo Castillo	<b>Tesorera</b>
■ Yancy Ugalde Almengor	<b>Secretaria</b>
■ Ronald Ruiz González	<b>Vocal</b>





## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67 17 DE OCTUBRE DEL 2018

### ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PROYECTO

Dentro de las actividades a ejecutar aquí las van en carácter general cuando nosotros realicemos el proceso de contratación administrativa para contratar los promotores estableceremos un cronograma con cada promotor específico en las comunidades y en este momento son actividades en general las que vamos a mencionar:

1. Capacitación a Comités Comunales y/o Asociaciones Deportivas, u organizaciones comunales existentes en la comunidad elegida, sobre el Proyecto.
2. Llevar a cabo las actividades recreativas en las distintas comunidades de los 4 distritos del Cantón de Corredores desde el mes de enero 2019 hasta el mes de enero 2020.
3. Participar y apoyar las actividades de promoción de la Salud organizadas por la RECAFIS y también el Comité de la Persona Joven.
4. Ejecución de actividades Recreativas en las comunidades indígenas ubicadas en el Cantón de Corredores.
5. Actividades recreativas destinadas a la población **adulto mayor** de los cuatro distritos.
6. Campamentos Vacacionales Recreativos en los **meses de enero y primera semana de julio**, con el fin de brindar espacios recreativos a niños en condición de riesgo social.
7. Acompañamiento en una reunión mensual con Comités Comunales o Distritales (Corredor, Paso Canoas, La Cuesta y Laurel), para colaborarles en la planificación de proyectos deportivos y recreativos para sus comunidades.
8. Ejecución de Zumba y aeróbicos las comunidades de los 4 Distritos.
9. Celebración de fechas conmemorativas al Deporte, Salud y Recreación:
10. Promoción y uso adecuado de los Parques Biosaludables ubicados en las comunidades de los 4 distritos.
11. Realizar domingos recreativos donde se desarrollen las siguientes actividades: **carreras de sacos, baloncesto recreativo o zumba para que las personas disfruten y compitan de manera recreativa.**
12. Ejecución de 4 Festivales Recreativos, bajo el nombre de “Actívate Corredores, que se realizaran en el **mes de marzo**, en cada distrito del cantón en la comunidad seleccionada por la Municipalidad de Corredores, quien ha propiciado la ejecución de estos festivales y estará a cargo de la coordinación y logística de los citados eventos.
13. Final de año en el mes de diciembre se realizará un Festival Cantonal Recreativo en uno de los distritos del Cantón seleccionado oportunamente por la Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Corredores en conjunto con la Municipalidad de Corredores, donde participará la población de los 4 distritos.





**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67  
17 DE OCTUBRE DEL 2018**

**INSTALACIONES O ESPACIOS DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO.**

Plazas de deportes, gimnasios municipales, de asociaciones de desarrollo o de centros educativos, salones comunales, parques municipales, anfiteatro entre otros espacios disponibles en la localidad seleccionada.



Se requieren que sean unas zonas aptas, que además de que tengan una plaza de deportes pueda tener un salón comunal o algo bajo techo porque la época de lluvia el promotor igual tiene que trabajar solo que las actividades las va hacer bajo techo.

**La Señora Yancy Ugalde Almengor** manifiesta que ella es la secretaria de la Junta Directiva del CCDR Corredores.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO**

- CCDR Corredores, se encargará de manejar toda la parte administrativa, presupuestaria y contable.
- Apoyo logístico y coordinación respectiva **con la Municipalidad de Corredores**, como gobierno local promotor de espacios saludables para la población del Cantón de Corredores.



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67 17 DE OCTUBRE DEL 2018

### 8. ETAPAS Y CRONOGRAMA.



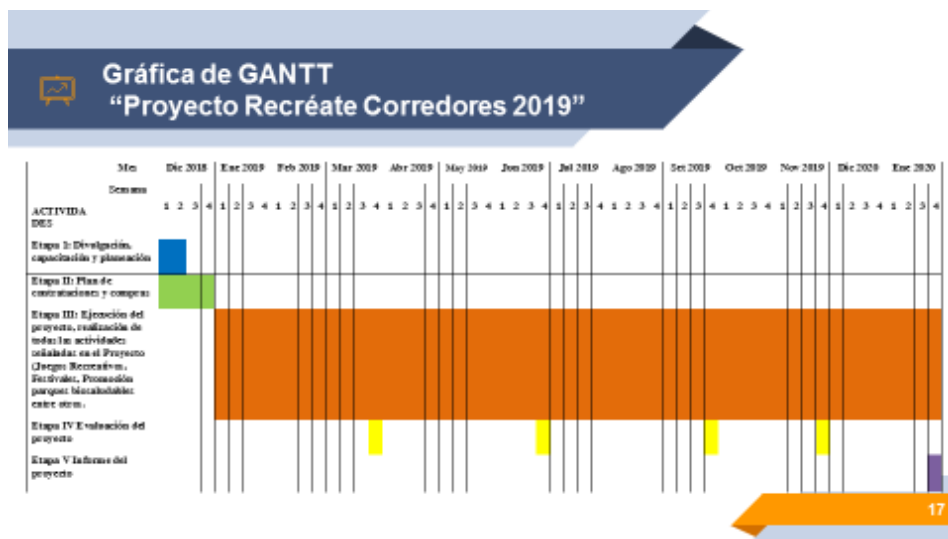
La etapa I es la divulgación que estamos haciendo acá, viniendo ante ustedes a divulgar que es el programa que nosotros tenemos para todo el cantón, también está la parte de planeación y se incorpora la parte de capacitación.

En la etapa II que es el plan de contratación, que una vez divulgado, realizada la planeación y la capacitación, tenemos que empezar con los procesos de contratación en donde se pueden contratar dos promotores, entonces tenemos que iniciar esta etapa para seguir con el proyecto.

En la etapa III que es la ejecución del proyecto que es ir con los promotores a las comunidades que se vayan a designar en su momento y Marcela lo decía el programa va dirigido para los cuatro distritos, entonces se va hacer un cronograma de acuerdo a la respuesta de cada comunidad.

En la etapa IV que es la evaluación del proyecto, que está a cargo del Comité con el ICODER, nosotros vamos a tener que llevar bitácoras, fotos, listas de participantes para presentar a ICODER y así evaluar cuál ha sido la respuesta y cuál ha sido el auge del proyecto.

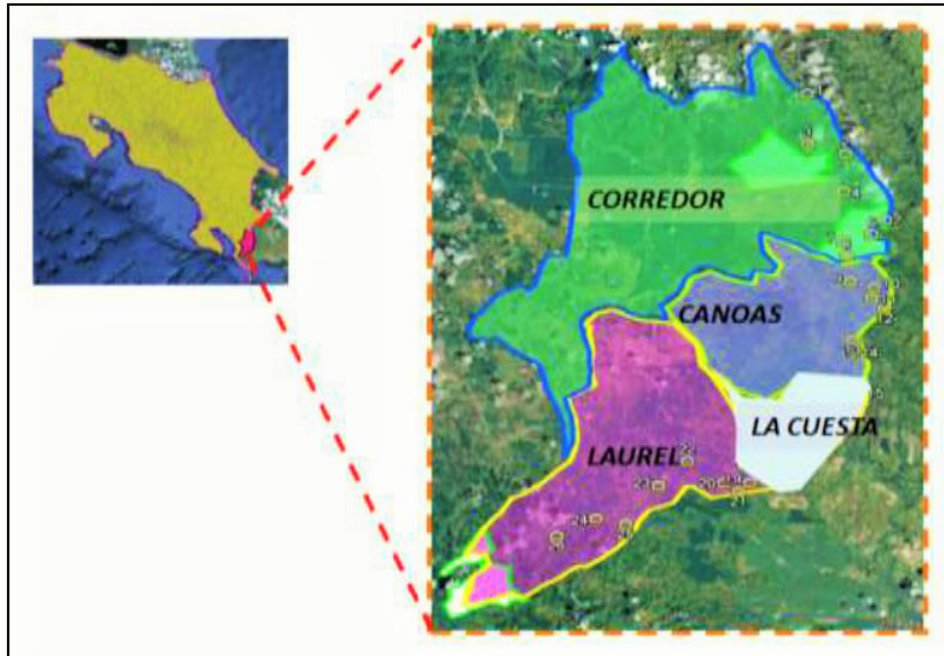
Y la etapa V que sería el informe final que es el que tenemos que presentar al final.



**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67  
17 DE OCTUBRE DEL 2018**

El proyecto se piensa hacer de enero a enero, sin embargo, en el programa se proyecta diciembre porque tenemos que hacer todo lo que es la parte de divulgación, capacitación y planeación.

**DISTRITOS BENEFICIADOS**



**Figura N° 2** Distritos del Cantón de Corredores.  
Fuente: Elaboración propia: DADIS-DATV



Recientemente nosotros estuvimos apoyando a las comunidades de la 22 de Octubre y la Cartonera, que tienen un proyecto de personas discapacitadas, entonces vemos en el cantón hay población de grupos organizados que nosotros podemos incluir acá.



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67  
17 DE OCTUBRE DEL 2018



**EVALUACION DEL PROYECTO E INFORME FINAL.**

**Fiscalizado por:**

- Representante legal y demás integrantes del CCDR de Corredores.
- Coordinador Regional y personal de ICODER.

**Informe final:**

Contendrá el informe del Promotor Recreativo, con su respectiva memoria fotográfica, que respalde cada evento.

Por otro lado, una vez finalizado el proyecto, se presentará la correspondiente liquidación sobre el presupuesto del proyecto ante el ICODER y el Concejo Municipal de Corredores



**PROMOTOR (A) RECREATIVO (A)**



→ Bachillerato en Educación Física, o Promoción de la Salud en Movimiento Humano, con mínimo de un año de experiencia en labores recreativas y deportivas comunales, conocimiento comprobado en actividades específicas como, Zumba, Baile Aeróbico, Yoga, Acondicionamiento Físico, Entrenamiento Funcional.



→ Habilidades blandas requeridas: liderazgo, capacidad de coordinación con diversos actores sociales, disponibilidad de participar en capacitaciones, capacidad de trabajo en equipo, habilidad de comunicación.

→ Capacidad de desplazamiento a las distintas comunidades del cantón.





**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

**El Señor Joseph Salazar Solís** pregunta que si tienen alguna duda respecto a la presentación.

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que debido a la importancia del tema, nosotros creímos conveniente hacer una sesión con el Comité Cantonal de Deportes porque aparte de este tema también hay otro tema que podemos hoy aprovechar la presencia de ustedes.

Con respecto al proyecto se ve muy bonito pero es importante el complemento del apoyo logístico de la Alcaldía, como el Concejo Municipal, las Asociaciones de Desarrollo, escuelas y colegios, lo digo porque esa parte en la zona sur y más en el cantón de Corredores somos muy reales al apoyo en algo tan bonito, porque cada uno de ustedes tienen sus ocupaciones y el promotor solo no va a poder entonces, es importante ese engranaje porque esto es salud y ustedes hablan de diez millones y diez millones devaluados no es mucha plata, entonces como nos sentimos con el apoyo de instituciones y la empresa privada no sé si van a querer aportar.

Lo otro es la divulgación del programa nosotros tenemos un convenio con grupo colosal, tal vez ustedes logren un espacio y exponer por medio del programa a nivel del cantón, decirle que esto hace falta en la zona y creo que la comunicación del Comité Cantonal de Deportes, el Concejo Municipal y la Alcaldía tiene que ser muy importante a veces ustedes están ad honorem ahí, por lo menos nosotros aquí algo nos dan, pero ustedes están ad honorem y uno solo ve lo negativo, porque como cuesta ver lo positivo, pero ahora que están ustedes uno siente un refrescamiento en ese Comité Cantonal de Deportes con ganas de trabajar eso motiva a las personas para efectos que este programa sea sostenible para varios años, porque es un programa muy ambicioso de dos años y después se va y quiero que sea permanente en el cantón de Corredores.

¿Cómo buscar que eso sea sostenible? y sea un programa permanente porque hay que pensar en el futuro de donde sacar los recursos para mantener esos promotores y los programas, porque todo esto hace falta en esta zona fronteriza, porque tenemos que rescatar la parte pública que la hemos perdido y es ahí que necesitamos el apoyo logístico de nosotros.

Entonces decirles que tienen el apoyo de nosotros pero si tenemos que estar más organizados para que ustedes sientan el respaldo, esto hay que pensarlo a futuro y además que ustedes como Comité de Deportes estamos sintiendo el trabajo que están haciendo porque al final del que hablan es del Concejo y la Municipalidad no del Comité de Deportes, porque a veces uno se roba el show sin querer.

Entonces es importante la primera etapa y decirles que tratemos de tener una mejor comunicación y desembolso de los recursos para ustedes, porque a veces la entrada de los presupuestos no es muy fluida, porque sin plata es muy difícil el pago de luz y demás servicios. También está el proyecto que lo discutimos en aquella reunión de un lote para crear una plaza, eso sería bueno que ustedes lo comentaran al Concejo porque esa propuesta no se ha hecho ningún avance.

Entonces decirles que el programa está lindo solo falta el plan de acción que tienen y la parte humana, el apoyo hacia ustedes porque queremos que esto sea de provecho, la Señora Vicealcaldesa Emil tiene muchos proyectos paralelos que los puede implementar con la Alcaldía para lograr todo ese recursos y enfocarlos unidos para que no sean dispersos e impartir las actividades en las comunidades. Por el resto motivación 100%, el



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

apoyo logístico del Concejo Municipal y la Administración porque hay que trasladar algún promotor, también como podemos hacer la convocatoria en las comunidades para ayudarlo a ustedes para estas actividades.

Muchas gracias y ojala que exista esta comunicación para que ustedes sientan un respaldo del parte del Concejo y no ver lo negativo, para que sientan que el esfuerzo de ustedes se vea respaldado y que sea una realidad en el cantón porque al final podemos trabajar con niños, discapacitados y adultos mayores. Decirles que son diez millones pero no es mucho pero aquí está don Álvaro que conoce las organizaciones y nosotros que para cualquier actividad puede pedir el apoyo logístico. Entonces de parte mía motivarlos para seguir adelante.

**El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal** manifiesta que viendo todas estas actividades es un proceso ambicioso y muy bonito, el ICODER hasta que al fin pone un poquito los ojos a nuestro cantón en esta zona vulnerable.

Pero algo que me preocupa es el distrito de Paso Canoas, porque el distrito de Paso Canoas no cuenta con un parque, ni con infraestructura en donde llevar a cabo este ambicioso proyecto. Es por eso que hago la pregunta ¿En dónde se va a llevar a cabo?

**El Señor Joseph Salazar Solís** manifiesta que es todo el distrito y podemos llegar a San Jorge, la plaza de la Palma, el gimnasio de la escuela etc.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el distrito contempla la Palma, Colorado, San Martín.

**El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal** manifiesta que a lo que voy es que el centro de nuestro distrito no tiene infraestructura, eso me preocupa porque nunca vamos a tener una actividad exclusiva dentro de la cabecera del distrito.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta pensemos que este año ya tiene que empezar la construcción del parque y eso lo consultaba ahorita con la Vicealcaldesa, la cual indica que puede durar dos tres meses o cuatro meses, ya para marzo o abril del próximo año ya contarían con un parque y buen espacio, en donde podremos terminar el año realizando actividades.

**La Señora Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que también recuerde que viene lo del proyecto SICA y la obra más grande es en San Jorge a la par de la plaza que se va arreglar lo que es la cancha multiuso y también ese mismo proyecto está atacando San Martín. Entonces esas son áreas muy vulnerables que se va a mejorar todo lo que es la infraestructura.

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que cuando se pensó en la creación del Comité de Deportes me parece que es un pensamiento de avanzada, porque solo el Concejo manejando algo así no podría, porque ya así es una cosa complicada manejar algo tan sensible y delicado como es el deporte, recreación y cultura.

Esto no es solo deporte, recreación si no una enseñanza para las personas de tierra adentro, llevarlos a una visión diferente en donde tienen nuevas ideas y levantarles el espíritu. Entonces me parece que son formas de hacer cultura y tradiciones.



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

Me parece que para nosotros el Concejo es muy estimulante saber que esta entidad adscrita al Concejo Municipal debe llevar a cabo iniciativas en esa dirección e índole, de las que nuestro cantón está muy necesitado y lo veo que es un programa integral porque ahí veo que le dedican capítulo al adulto mayor, que siempre están abandonados y ver que los toman en cuenta en esta acción es por eso que son las cosas importantes de la vida aunque un señor tenga 100 años.

Creo que este Concejo tiene el compromiso moral de apoyarlos a ustedes y ayudarlos en lo que se le presente, porque ustedes nos están ayudando a traerle algo al cantón y entonces más bien nosotros tenemos que procurar que todo lo que el Comité Cantonal de Deportes lleve a cabo, salga bien para que cada día se vaya mejorando en beneficio de los habitantes de todo Corredores.

Me siento muy contento de un proyecto como este porque veo que toma en cuenta los cuatro distritos y toma en cuenta las diferentes edades de nuestra población, por ello me parece que es un proyecto excelente en donde nos tenemos que sentir orgullosos y los tenemos que apoyar.

**El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que quiere felicitar a los miembros del Comité Cantonal de Deportes por la buena labor que han venido realizando y que hay un cambio totalmente de actitud y hasta en la camisa que andan hoy se nota, eso es muy importante.

Quiero decirles que dichosamente este proyecto va en buena línea porque va a beneficiar a los cuatro distritos y entiendo a mi compañero Porfirio cuando dice que en Canoas no hay infraestructura y eso es cierto, pero lo importante es que se está trabajando en eso y considero que el Concejo Municipal ya está pensando en Paso Canoas como tal y la Vicealcaldesa acaba de decirnos lo del proyecto del SICA y eso es muy importante en donde van estar cuatro comunidades de Paso Canoas que van ser beneficiadas pero también vienen a fortalecer la labor que ustedes viven haciendo mancomunadamente con este Concejo y es muy importante porque tenemos que seguir trabajando en esa línea de coordinación para buscar soluciones en otras comunidades y la verdad quiero felicitarlos porque se escucha muy buenos comentarios de ustedes y no solamente aquí, sino en otros cantones y eso es lo más importante que las cosas buenas salgan a relucir en otros cantones, que sigan para adelante porque cosas mejores vienen.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que le alegra mucho ver a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y alguien menciona que vienen muy bien uniformaditos y he visto que eso le ha dado una estética al grupo pero lo más importante es el término uniforme, se nota que están uniformemente con un objetivo bien claro y eso a nosotros como regidores nos alegra mucho.

La participación mía va un poco paralelo en lo que ustedes han planteado a través de doña Marcela y algunas personas del Comité Cantonal de Deportes y es alguna dificultad que ellos tienen a la hora de proyectarse hacia las comunidades como organización y en representación del Comité Cantonal de Deportes, me refiero a la parte jurídica y aprovechando este espacio que ellos vienen a compartir con nosotros tal vez podríamos hacer una jornada digamos la parte jurídica del Concejo Municipal y pongámonos analizar lo que es el reglamento del Comité Cantonal de Deportes porque ellos están teniendo problemas, yo que visito mucho las comunidades se ve que están teniendo problemas y es por eso que tomamos el tema del deporte, más bien estamos tratando de



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

como la Unión Cantonal de las Asociaciones que es la que tiene la jurisdicción cantonal apoya un poco más el deporte porque están muy adormecidos, porque nosotros podemos tener algún recurso pero solo los podemos utilizar dentro de la jurisdicción, más allá no podemos invertir, pero estamos tratando de ver que como la Unión Cantonal se proyecte.

Lo que más me agrada de la presentación que ustedes tienen es la integración de lo que es la sociedad pública organizada, don Carlos a través de la Alcaldía y ellos han tratado de poner a trabajar el CCI pero qué difícil es, sin embargo ustedes están con esa proyección de que si hay que integral la sociedad cívica organizada porque el Comité Cantonal de Deportes tiene que atender esa población, pero requiere las herramientas que les permita a ustedes a organizar esos grupos.

Entonces quiero aprovechar esta reunión de la tarde y pensar en una jornada de trabajo, puede ser aquí aunque ustedes tienen unas instalaciones muy lindas y tal vez ustedes nos inviten y ahí si me puedo comprometer de que la asociación dé el refrigerio y hagamos una jornada de trabajo y hagamos un reglamento que nos permita tener una consolidación real en el campo jurídico del Comité de Deportes.

**La Señora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que esa era una de las peticiones que tenían para el día de hoy.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que se le adelanto y les reitera que los felicita y ese uniforme es muy bonito.

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que felicita al Comité Cantonal Deportes por el trabajo que están haciendo en beneficio de la salud mental de las personas, porque en la medida que practiquemos algún deporte vamos creando salud mental en nosotros.

El cantón de Corredores es un cantón muy afectado por las drogas, prostitución, por el abandono y la violencia doméstica y ahora ustedes con este desarrollo humano que están dándole a cada uno de los participantes porque la invitación es abierta, no limitan el género, ni número, ni edad y felicitarlos sinceramente porque en realidad ustedes están haciendo en el cantón de Corredores lo que muchas veces se ha querido hacer y ese tema que está tan de moda que se llama reducción de daño estamos trabajando desde diferentes instituciones y nos ha costado en realidad hacer saber a las personas que como seres humanos somos integrales, alma, mente, cuerpo y espíritu, si por lo menos una vez por semana practico deporte voy a estar en una mejor condición, no igual al que la practica todos los días, pero pienso que la cultura nuestra va enfocándose en cuanto a eso.

Felicitarlos y desearles lo mejor de los éxitos porque el trabajo con seres humanos es un trabajo muy difícil pero si se puede.

**El Señor Joseph Salazar Solís** agradece por todas las felicitaciones que les han dado pero que también hacerles ver que nosotros lo tenemos muy claro y que tenemos que trabajar de la mano con ustedes, no podemos andar en peleas porque vamos a trabajar de la mano por el bien del cantón.

Porfirio decía ahora que por fin el ICODER se fijó en la zona pero ya nosotros habíamos hablado y una de las razones del que ICODER hoy se esté fijando en nosotros fue la participación que se hizo en juegos nacionales, a esa participación a veces no le damos énfasis.





## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67 17 DE OCTUBRE DEL 2018

Bernabé estuvo en la reunión con el Ministro del Deporte, donde el Señor Ministro nos está solicitando una propiedad para invertir en la zona y es un proyecto muy grande, que es gracias a esa participación que se fijan en nosotros, este proyecto que se estamos organizando es por eso y también por el trabajo que se está haciendo, porque tenemos una promotora regional en donde nos ha dicho que nosotros estamos tratando de hacer las cosas bien en ese sentido.

Entonces agradecerles a ustedes señores del Concejo, porque sin ustedes no podríamos caminar porque tenemos que ir de la mano los dos y hacerles ver sobre ese proyecto porque no se puede quedar botado, porque me dolería en el alma que se perdiera ese proyecto tan grande como es ese complejo deportivo que se quiere hacer en la zona.

**El Señor Ronald Ruiz González** agradece por las felicitaciones, pero en especialmente quiero felicitar a las dos compañeras, porque eso tiene que ser para mí por los años que he tenido en el comité una felicitación especial por toda la labor que ellas hacen en tan poco tiempo, sería mezquino de mi parte no reconocer como hemos avanzado gracias a ese aporte que ha sido significativo y principalmente la compañera Marcela Grillo en sus conocimientos nos ha ayudado a salir adelante y la conexión que tiene ella hacia ustedes y hacia la administración, todo eso ha ayudado que las cosas caminen de la mejor forma y por medio de la televisión poder promocionar un poco más las actividades del Comité.

Entonces a ustedes les agradezco pero también a mis compañeras porque mis compañeros trabajan bien pero yo rescato lo que mis compañeros hacen que es muy bueno.

Ellas hablaban que se toman en cuenta los cinco cantones de la zona sur, bueno seis metiendo la región Brunca, en donde tenemos que integrar a Pérez Zeledón y se escogen tres y esos tres, me siento feliz que uno de ellos sea Corredores, porque es el trabajo que se ha venido haciendo con otros compañeros y que hoy en día el ICODER reconoce que es uno de los seis comité mejores organizados, saber que en la Contraloría somos vistos como uno de los Comité de Deportes de la Zona Sur de los mejores organizados.

Tenemos ahorita como lo decía don Álvaro las oficinas en donde podemos llevar a cabo esa reunión, es un espacio que se le presta a RECAFIS cuando lo ha necesitado, se le ha facilitado al comando y eso dentro del programa de nosotros porque no se les cobra porque ellos tienen ese acceso porque esas oficinas son para todos, para desarrollar al cantón.

Esta actividad viene también porque se pudo liquidar a tiempo cuando se vinieron esos juegos en los últimos tres años que se hizo igual en los cuatro distritos y eso dio pie a que el año pasado vinieran los parques Biosaludables, cosa que también se liquidó bien y entonces hoy día nos dan esta nueva oportunidad de este proyecto que también es de diez millones y más bien mencionar que en ese parque que hicimos de la maquinitas quedo un sobrante, que a Coto Brus le sobro y también a Buenos Aires y ellos lo regresaron, en ese momento a los compañeros que estaban le dije que no íbamos a regresar ese dinero porque es muy difícil que el ICODER invierta en nuestra zona y ahora que el recurso está no se lo podemos devolver, les dije que lo íbamos a sostener y enviar una carta para ver si ellos nos permiten que para el próximo año ir entechando en donde están las maquinas o haciendo algo adicional, entonces eso se nos aprobó y no se para cuándo está.

Entonces en buena hora vamos caminando, felicitarlos a ustedes y muchas gracias a ustedes por el espacio que nos brindan.



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no nos veamos como grupos separados porque todos trabajamos para el cantón somos un equipo y trabajamos por la misma causa, así que con mucho gusto todas las veces que necesitemos reunirnos nos vamos a reunir.

También quiero darle las gracias por la participación de ustedes.

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que si le preocupa la visita del Ministro porque no ha avanzado se lo recordé a don Carlos aquel día, porque lo que se ocupa es el aporte de la compra de la finca y el tiempo se nos está yendo. Es por eso que es importante la reunión con don Carlos y don Jorge para ver cómo está el proyecto de adquirir la finca porque eso es transfronterizo y hay que buscar un terreno. Pero señores creo que el compromiso era por parte de la Administración.

**El Señor Joseph Salazar Solís** manifiesta que lo que se quiere construir es un complejo deportivo transfronterizo, se realizaría uno en los Chiles que de hecho ya iniciaron y el otro es acá en esta zona.

Ellos hablan de que es algo grande algo masivo que nosotros diríamos que es como un Polideportivo, también que dentro de ese polideportivo hayan instalaciones en forma de un albergue, porque si vamos hacer un festival deportivo y viene gente desde Panamá que se puedan quedar ahí, esto para brindarle al atleta las mejores condiciones, ellos hablan de todo, gimnasio, plaza, piscina, cancha atlética.

Lo único que tenemos que aportar nosotros es la propiedad, porque es el mismo Ministro el interesado en venir acá.

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que un día estaba hablando con un señor de Paso Canoas y me decía que los hijos de don Machado, la idea de ellos es vender la finca, hay una que está muy buena y muy cómoda. Tal vez conversando con ellos porque me parece un punto estratégico. También no dejar de felicitarlos a ustedes.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a tratar de meterle ganas a este proyecto porque la vez pasada don Bernabé lo toco pero fue algo muy superficial y es la primera vez que abordamos un poco más el tema e incluso siento que hay una obligación por parte de la Alcaldía para para presionar un poco la materialización de la compra o la conclusión del terreno de alguna manera pero que lo hagamos, porque me parece que un proyecto de esa magnitud no se puede dejar ir.

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que tal vez esta información debe de venir del Ministro para que sea algo más formal, porque aquí les estoy contando lo que escuché pero no hay un documento de compromiso ya de él hacia el Concejo.

**El Señor Joseph Salazar Solís** manifiesta que lo que pasa es que ellos venían con la idea de que aquí había tierras, pero nos dimos cuenta que para este proyecto no había.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que hace como tres meses a él lo visito alguien del Gobierno y la idea era buscar unos terrenos para construir un EBAIS en La Cuesta, también ver cómo está la Plaza de la Mujer, porque tenían información de que eso no se había terminado entonces fuimos y los vimos, aclaramos como era el asunto.



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

También hablamos de esa posibilidad de un espacio deportivo y hace más o menos como un año nos hicieron la misma propuesta a nivel de gobierno y nos dimos a la tarea de visitar a un lugar un lugar que hace mucho tiempo le tenemos muchas ganas y es el lugar de MADERIN en donde me fui con el Señor Víctor Rojas Jiménez hacerle todo un trabajo y ver qué era lo que había de infraestructura ahí, lo pasamos allá y a alguien le pareció que era un lugar muy adecuado porque tiene mucha infraestructura y tiene también alrededor de cinco hectáreas o más y tiene espacio como para hacer una zona de museo.

Quiero dejar la idea en el medio y porque no hacemos una gestión sobre eso y vuelvo a llamar a la persona y nos reunimos a nivel del Concejo y hagamos una comisión especial de las partes y tal vez podemos lograr que esa propiedad sea una ciudad deportiva, ellos tienen las condiciones y estamos observando que tienen un río ahí muy importante que también lo podríamos utilizar en alguna medida para otro tipo de deporte, en realidad es qué está muy bien adecuada y aprovecho para decirle que hay esa intención de ver como se construye algo.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que aquí todo es válido, podemos tomar todas las opciones que tenemos para lograr el objetivo. Aquí lo importante es que si nos hacen el ofrecimiento seríamos nosotros muy vagos para quedarnos ahí y no movilizarnos en buscar el terreno para el polideportivo.

**El Señor Ronald Ruiz González** manifiesta que como menciono el compañero Joseph ellos nos visitaron y venían con esa intención ellos creían que la Municipalidad tenía terrenos y cuando ellos hiciesen el ofrecimiento era nada más de saber que ellos se iban a enfocar a construir en equis terreno, al darse cuenta ellos que los terrenos que habían eran muy pequeños no pueden construir esa ciudad deportiva, porque lo que necesitan son diez hectáreas de terreno.

Entonces como ya ellos están dispuestos a colaborar y no sé si abuso de ustedes, pero quería preguntarles que posibilidad hay de que ustedes como Concejo Municipal tomen un acuerdo y le podamos enviar ese acuerdo al Ministro en donde le digamos que si efectivamente ustedes van a apoyar con el terreno municipal para que ellos entonces ya si se metan de lleno con los recursos que hay para crear la ciudad deportiva, porque hasta donde el Ministro nos informó ese día el recurso esta lo único que falta es el terreno donde hacerlo y hay disponibilidad, entonces si ustedes nos ayudan con ese acuerdo podemos avanzar porque nosotros se lo hacemos llegar a ellos de alguna forma y ustedes mismos lo pueden hacer llegar y como mencionaban lo podemos hacer venir para aclarar bien el asunto. Pero prácticamente el requisito de nosotros como comité es tener el terreno Municipal.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo vamos a manejar de la forma más correcta posible, tenemos que tomar en cuenta a la Administración que es la que monta los presupuestos y nos dice con qué recurso disponemos para la compra del terreno.

Vamos a tratar de hacer una próxima reunión para tocar específicamente ese tema y vamos a pedirle al Señor Alcalde que esté presente ahí.

**La Señora Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que ahí lo más importante es que primero hay que revisar bien el presupuesto y yo no me comprometería jamás porque este año ha sido muy difícil a nivel de presupuesto, entonces hay que analizar bien para ver si se puede o no se puede o dar alguna fecha tentativa.



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67**  
**17 DE OCTUBRE DEL 2018**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo que dice la Vicealcaldesa es correcto y que además don Bernabé habla de una opción de venta que alguien nos pueda dar, eso nos daría pie para decirle al Ministro que tenemos el terreno con una opción de venta y entonces mientras tanto se cumpla el periodo o la fecha entonces nos ayuda a buscar el presupuesto.

**El Señor Presidente Municipal** pregunta a los compañeros si no hay ninguna otra situación más que la toma del acuerdo, que les parece una próxima fecha para reunirnos.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que a él le parece que la reunión que podrían programar en este momento es la de la revisión del reglamento.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el diría que tenemos que hacer otra sesión como está pero previo reunirnos para revisar el reglamento con ellos, la Comisión de Jurídicos y el Asesor Legal de Concejo que tiene el reglamento en mano para que los compaginemos y digamos este es el reglamento que va a regir, lo traigamos al Concejo Municipal ese mismo día de la sesión y le demos el voto final que sería la aprobación del citado reglamento. Entonces propondría quince o veintidós días para una próxima fecha de sesión.

Entonces si les parece proponemos una próxima sesión, para la aprobación de reglamento y con la parte Administrativa ya traer mejores propuestas para el tema que estamos hablando del proyecto de la ciudad deportiva.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que primero nos reunimos la Comisión de Jurídicos con el Comité Cantonal de Deportes, manejamos el reglamento lo adecuamos a nuestros medios y después lo traemos preparado para aprobarlo.

Se acuerda reunirse la Comisión de Jurídicos, junto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el día sábado 10 de noviembre a las 9:00 am en las instalaciones del Rodeo de Cuervito, para análisis del Reglamento. **Ver capítulo de acuerdo.**

Se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día miércoles 14 de noviembre del presente año, para la aprobación de reglamento y tratar el tema del proyecto Complejo Deportivo Transfronterizo. **Ver capítulo de acuerdo**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que él quisiera también que por acuerdo le pidamos al señor Alcalde que para esa fecha nos lleve una alternativa de alguna propuesta con respecto al proyecto Complejo Deportivo Transfronterizo y además de que él esté presente en la sesión. **Ver capítulo de acuerdo.**

**La Señora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que en la sesión en la que estuvo presente el Ministro él se comprometió en apoyar el proyecto, lo que pasa es que creo que no hemos tenido tiempo de reunirnos para analizar bien el tema.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que les quiere agradecer a los señores del Comité Cantonal de Deportes por esa disposición y por ese ánimo que ustedes tienen, los felicito porque están trabajando muy bien y les pido que no dejen ese ánimo y esas ganas de trabajar.





**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67  
17 DE OCTUBRE DEL 2018**

**ARTICULO IV**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Se acuerda que la Comisión de Jurídicos, junto la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, se reúnan el día sábado 10 de noviembre a las 9:00 am en las instalaciones del Rodeo de Cuervito, para análisis del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores y Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes.

**Acuerdo N°02:** Se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día miércoles 14 de noviembre del presente año, a las 5:00 p.m., para la aprobación de los reglamentos y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores y Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y para tratar el tema del proyecto Complejo Deportivo Transfronterizo.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda solicitar al señor Alcalde Municipal, que para la sesión extraordinaria del día 14 de noviembre lleve una alternativa o alguna propuesta para la adquisición de un terreno para el desarrollo del proyecto Complejo Deportivo Transfronterizo y además de que esté presente en esta sesión.

**ARTICULO V**

**CIERRE DE LA SESIÓN.**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con treinta minutos el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Jorge Jiménez Sánchez  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal